



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

MLGM/FAR

**DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y
TRANSPORTES**

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en el margen superior.

RESULTANDO: Que por el Concejal Delegado de Administración Electrónica y Distrito Centro, el Concejal Delegado de Deportes y Ferias y el Concejal Delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, proponen la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2018.

RESULTANDO: Que se ha elaborado la correspondiente Memoria razonada y estadillo de modificación de gastos, según prevé la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

VISTOS: Informe favorable del Interventor, D. Fernando Alvarez Rodríguez, de fecha 18 de octubre de 2018, artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO: Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artº 179 del R.D. Legislativo 2/2004, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta concejalía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 14ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

**ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y
TRANSPORTES ACUERDA:**

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 15/2018, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, con el siguiente contenido:



OTROS DATOS

Código para validación: **KA7NC-5BCFS-4895N**
Fecha de emisión: **6 de noviembre de 2018 a las 7:53:23**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
2.- Secretario Accidental de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

ESTADO

FIRMADO
06/11/2018 07:52

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS**APLICACIONES DE GASTOS QUE AMPLIAN IMPORTE**

APLICACIÓN			DENOMINACION	IMPORTE
112	9204	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	124.000,00 €
107	3410	22608	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	114.143,00 €
107	3420	22102	GAS	101.593,00 €
107	3410	23300	CONTRATOS SERVICIOS DE PERSONAL	54.264,00 €
107	3410	48900	SUBVENCIONES A CLUBES	125.000,00 €
100	9205	22611	INDEMNIZACIONES A TERCEROS Y SENT. JUDICIALES	180.000,00 €
Total:				699.000,00 €

MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a transferencias de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIONES DE GASTOS QUE MINORAN IMPORTE

APLICACIÓN			DENOMINACION	IMPORTE
112	9204	22710	CONTRATOS INTRANET INTERNET	124.000,00 €
107	3420	16000	CUOTA SEGURIDAD SOCIAL	190.000,00 €
107	3410	16000	CUOTA SEGURIDAD SOCIAL	80.000,00 €
110	3110	13100	LABORAL TEMPORAL	110.000,00 €
106	3321	13100	LABORAL TEMPORAL	15.000,00 €
104	9201	14300	MASA SALARIAL NO DISTRIBUIDA	180.000,00 €
Total:				699.000,00 €

Que se dé cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE